



Anuncio de licitación

Número de Expediente **8539/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-03-2024 a las 10:49 horas.



Servicio de Vigilancia, Salvamento y Socorrismo, así como el acompañamiento de personas con movilidad reducida y otras actuaciones para las playas de Vinaròs, durante la temporada de verano 2024-2025.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 612.486,6 EUR.

→ Importe 477.314,52 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 408.324,4 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de dos años desde su formalización.

→ Clasificación CPV

→ 75241000 - Servicios de seguridad pública.

→ 63725200 - Servicios de embarcaciones de socorro.

→ 75252000 - Servicios de rescate.

→ 92332000 - Servicios de playas.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València Vinaròs

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento Acelerado Justificándose la urgencia en el hecho de que el contrato que da cobertura al servicio finaliza el próximo 1 de junio de 2024 y siendo obligatoria la prestación de dicho servicio por parte de los municipios de acuerdo con lo dispuesto en la ley de costas.

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ETqrw0FN7SlxseVhcqrkhw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Vinarós

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.vinaros.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=K1UVq74egigQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Parroquial, 12
→ (12500) Vinaròs España
→ ES522

→ Teléfono 964407700
→ Fax 964407701
→ Correo Electrónico fcruz@vinaros.es

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Vinaròs
→ Sitio Web <https://www.vinaros.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/03/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Parroquial, 12
→ (12500) Vinaròs España

Dirección de Visita

→ Plaça Parroquial, 12
→ (12500) Vinaròs España

Contacto

→ Teléfono 964407700
→ Correo Electrónico fcruz@vinaros.es

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Vinaròs
→ Sitio Web <https://www.vinaros.es/>

Dirección Postal

→ Plaza Parroquial, 12
→ (12500) Vinaròs España

Contacto

→ Teléfono 964407700
→ Correo Electrónico fcruz@vinaros.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/03/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 26/03/2024 a las 13:00 horas
→ Apertura sobre electrónico número 1 y si procede apertura sobre electrónico número 2

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Vinaròs
→ Sitio Web <https://www.vinaros.es/>

Dirección Postal

→ Plaza Parroquial, 12
→ (12500) Vinaròs España

Dirección de Visita

→ Plaça Parroquial, 12
→ (12500) Vinaròs España

Contacto

→ Teléfono 964407700
→ Correo Electrónico fcruz@vinaros.es

Lugar

→ Videoconferencia

Dirección Postal

→ Plaça Parroquial, 12
→ (12500) Vinaròs España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : La apertura de la documentación administrativa y su calificación no es pública, pero el acto de apertura del sobre electrónico número 2 en caso de poder efectuarse sí que lo es.

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

Objeto del Contrato: Servicio de Vigilancia, Salvamento y Socorrismo, así como el acompañamiento de personas con movilidad reducida y otras actuaciones para las playas de Vinaròs, durante la temporada de verano 2024-2025.

→ Descripción del procedimiento

Servicio de Vigilancia, Salvamento y Socorrismo, así como el acompañamiento de personas con movilidad reducida y otras actuaciones para las playas de Vinaròs, durante la temporada de verano 2024-2025.

→ Valor estimado del contrato 612.486,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 477.314,52 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 408.324,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 75241000 - Servicios de seguridad pública.

→ 63725200 - Servicios de embarcaciones de socorro.

→ 75252000 - Servicios de rescate.

→ 92332000 - Servicios de playas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de dos años desde su formalización.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ Playas y lugares públicos de baño del término municipal de Vinaròs.

→ Vinaròs España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Se podrá aprobar una prórroga de un año.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - La empresa se compromete a incorporar al menos un 5% de personas en situación de paro inscritas en las oficinas de trabajo, priorizando en su contratación personas que pertenezcan a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social y que dispongan de la titulación y capacidad exigible para este tipo de contrato.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - DEUC
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - ANEXO I
- No prohibición para contratar - DEUC
- No estar incurso en incompatibilidades - DEUC
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se acreditará con los siguientes medios de acuerdo con lo dispuesto en el art. 90 LCSP: 1.- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la cual se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de estos; los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Se requerirá como mínimo haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza en los dos últimos años y por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución que sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, eso es por importe de 142.913,54€ (IVA Excluido). 2.- Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación (antigüedad inferior a 5 años), su solvencia técnica se acreditará de acuerdo con lo que se indica en la letra h del artículo 90 de la LCSP. **Umbral:** 3

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará por los siguientes medios de acuerdo con lo establecido en el art. 87 LCSP: 1- Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocios mínimo exigido será al menos de 306.243,30€. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en este registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en qué hubiere de estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán el volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. **Umbral:** 3

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura documentación administrativa
- **Descripción** DEUC- ANEXO I

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura documentación administrativa
- **Descripción** Contendrá la Memoria Técnica

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura documentación administrativa
- **Descripción** Contendrá la oferta económica y el resto de criterios automáticos.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejor oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 49
 - Expresión de evaluación : $P = (49 \cdot PL. \text{Mín}) / OF.Lic$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 49
- Mejoras automáticas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria Técnica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 26
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 26

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No